



MUNICIPIO DE TULUM
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NÚMERO: 4861

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE:
REPRESENTACIONES TURISTICAS MEXICO S.A. DE C.V.

R.F.C.:
RTM9705183M4

NOMBRE COMERCIAL:
BAR SALA PRIVILEGE CLUB AKUMAL

CLAVE CATASTRAL:
905001000001053-

ACTIVIDAD:
REST. C/VT. DE CERV. Y BEB. ALCOHOL AL COPEO ZONA A

DIRECCIÓN:
CARRET. CHETUMAL-BENITO JUAREZ KM 250 LOC A Colonia:TULUM CE NTRO

HORARIO: LUNES A DOMINGO DE ACTIVIDADES:
de 10:00 a 00:00 HR de a 29/04/2017

TESORERO MUNICIPAL

USO DE SUELO:
007

EXPIRA:
31/12/2026

TESORERO MUNICIPAL

TESORERO MUNICIPAL

DIRECTOR DE INGRESOS

Director de Ingresos

LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS:
10940

ESTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TIENE UNA VIGENCIA ANUAL Y DEBERÁ RENOVARSE EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE CADA AÑO Y SOLO AMPARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO CON EL GIRO ARRIBA SEÑALADO, CONFORME A LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ MISMO, DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 68, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE



MUNICIPIO DE TULUM
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NÚMERO: 4861

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE:
REPRESENTACIONES TURISTICAS MEXICO S.A. DE C.V.

R.F.C.:
RTM9705183M4

NOMBRE COMERCIAL:
BAR SALA PRIVILEGE CLUB AKUMAL

CLAVE CATASTRAL:
905001000001053-

ACTIVIDAD:
REST. C/VT. DE CERV. Y BEB. ALCOHOL AL COPEO ZONA A

DIRECCIÓN:
CARRET. CHETUMAL-BENITO JUAREZ KM 250 LOC A Colonia:TULUM CE NTRO

HORARIO: LUNES A DOMINGO DE ACTIVIDADES:
de 10:00 a 00:00 HR de a 29/04/2017

TESORERO MUNICIPAL

USO DE SUELO:
007

EXPIRA:
31/12/2026

TESORERO MUNICIPAL

TESORERO MUNICIPAL

DIRECTOR DE INGRESOS

Director de Ingresos

ESTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TIENE UNA VIGENCIA ANUAL Y DEBERÁ RENOVARSE EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE CADA AÑO Y SOLO AMPARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO CON EL GIRO ARRIBA SEÑALADO, CONFORME A LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ MISMO, DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 68, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE

